

100.09.2.1

Ibagué

Ciudadano (a):
ANONIMO.

Referencia: Respuesta PQR electrónico N° 7198 del 3 de mayo de 2024. Denuncia tenencia de fauna silvestre

Reciba un cordial saludo,

En atención a su denuncia sobre tenencia de fauna silvestre en el predio La Carolina Km 11 vía Buenos Aires (Ibagué) - Doima (Piedras) frente a la entrada de Molino Federal, me permito informarle que la corporación autónoma regional del Tolima – CORTOLIMA, realizó visita el 17 de mayo de 2024, con el acompañamiento de la Policía Nacional – Carabineros – Ibagué evidenciando presuntas afectaciones ambientales en el recurso fauna (Tenencia de fauna silvestre nativa) llevando a cabo los procedimientos correspondientes.

Por lo anterior se genera el Informe técnico Concepto intranet # 2498 del 20 de mayo de 2024 donde se reportan las evidencias de la visita realizada. Se socializa la normatividad ambiental vigente asociada a la tenencia de fauna silvestre nativa por parte de CORTOLIMA y PONAL carabineros METIB y todo lo que su incumplimiento acarrea.

Cordialmente,



YERY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora Control Seguimiento Vigilancia y Sancionatorios
Subdirección Administración de Recursos Naturales

Revisó: Yery Zulyana Sánchez O. / Coordinadora Control Seguimiento Vigilancia y Sancionatorios
Elaboró: Angélica Tovar G. P.U/ S.A.R.N C y V. 24/5/2024